PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogota, 31/10/2020

Señor (a)
DIEGO LEON GONZALEZ PAEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1347224
Coordinador Académico Industrias Alimentarias
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre del año 2020

Referencia: No. CO1.PCCNTR.1347224 del año 2020

Jorge Andrés Potes Gómez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.113.639.173 de Palmira, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa de Articulación con la Media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para contrato la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($36.360.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020 por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000) b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de (marzo) a (noviembre) de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.600.000) cada uno. C) Un ultimo pago correspondiente al mes de diciembre de 2020 por valor de NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($960.000)

Plazo: Será hasta el 08 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria, presencial y virtual, mediante el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del CNTHA y sus subsedes para el programa de Articulación con la media PROGRAMA: Técnico en Agroindustria Alimentaria

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	EL CONTRATISTA deberá Cumplir con cuarenta (40) horas de formación semanal o las que le sean asignadas en su programación.	Durante este mes se realizaron yogurt y mermelada en los talleres virtuales. Se siguieron trabajando y revisando las actividades de las guías de aprendizaje para el segundo semestre: lineas de panaderia y lacteos. Se hizo la evaluación de tratamientos térmicos y almacenamiento. Además, para grado 10 se esta trabajando con la competencia de Puntos Criticos de Control. Se esta revisando los documentos pare certificación de los grados 11 y se hizo la lista de chequeo para la evaluación virtual de los talleres (instrumento de evaluación).	Lista de asistencia descargados de la plataforma territorio y videos grabados de la clase.
2	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1 del Art. 23 de la ley 1150 del 2007, del Art. 6 de la ley 1562 de 2012 y del decreto 1273 de 2018 el (la) contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del sistema de seguridad social integral y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema de pila o de planilla asistida o el que determine el ministerio de trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de	Se entregó planilla de pago de aportes a la seguridad social del mes vencido de Septiembre por el sistema de MI PLANILLA No **45973625.**	Certificación de aportes a seguridad social Mi Planilla mes vencido Septiembre y recibo de pago.

	Compensación Familiar (cuando corresponda).		
3	De acuerdo con el principio de coordinación el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato.	Se realizó la participación a las reuniones convocadas por el líder de articulación.	Sesión en línea.
4	El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo de la Dirección General y/o sus homologaciones en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 Art 18)	Se realizó entrega del exámen médico preocupacional al CNHTA.	Archivo oficina Gestión documental Sena CNHTA
5	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Sena, según la normatividad vigente.	Se da cumplimiento a las normas, reglamentos e instrucciones del SGSST del Sena.	Certificado SST
6	Reintegrar los materiales y equipos y presentar el paz y salvo correspondiente para el último pago	NA	NA
7	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.	Se utiliza en debida forma las claves asignadas a los sistemas de información y gestión del SENA.	Correo misena y SOFIA
8	Mantener actualizado los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar a la entidad a través del supervisor las evidencias del estado en que se encuentra en los informes de ejecución contractual parcial o final.	NA	NA
10	Atender oportunamente los requerimientos que haga la entidad a través del supervisor del contrato o el coordinador académico sobre los informes mensuales de la ejecución del contrato o sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional.	Se atendió de manera oportuna los requerimientos del supervisor de contrato sobre el informe mensual de ejecución del contrato.	GTH-F-062 V.05 Informe mensual de ejecución contractual
11	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las competencias programadas y en los resultados del aprendizaje asignado.	Durante este mes se realizaron yogurt y mermelada en los talleres virtuales. Se siguieron trabajando y revisando las actividades de las guías de aprendizaje para el segundo semestre: lineas de panaderia y lacteos. Se hizo la evaluación de tratamientos térmicos y almacenamiento. Además, para grado 10 se esta trabajando con la competencia de Puntos Criticos de Control. Se esta revisando los documentos pare certificación de los grados 11 y se hizo la lista de chequeo para la evaluación virtual de los talleres (instrumento de evaluación).	Lista de asistencia

12	Cumplir con la programación académica en los días y horarios predeterminados por la coordinación académica correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los protocolos institucionales.	Durante este mes se realizaron yogurt y mermelada en los talleres virtuales. Se siguieron trabajando y revisando las actividades de las guías de aprendizaje para el segundo semestre: lineas de panaderia y lacteos. Se hizo la evaluación de tratamientos térmicos y almacenamiento. Además, para grado 10 se esta trabajando con la competencia de Puntos Criticos de Control. Se esta revisando los documentos pare certificación de los grados 11 y se hizo la lista de chequeo para la evaluación virtual de los talleres (instrumento de evaluación).	Lista de asistencia
14	Reintegrar los libros y/o ayudas didácticas solicitadas en préstamo en la unidad de información dentro de los plazos estipulados y presentar el paz y salvo correspondiente para el último pago.	NA	NA
15	Prepara, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional. Integral, según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodológicos de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	Se orientó la formación para las fichas 1829038, 1929047, 2019187 y 2019200 para el segundo semestre del año 2020 en las líneas de panadería grado 10 y Lacteos grado 11. Se les dio a conocer las guias de aprendizaje y la línea de tiempo que se trabajaría durante este segundo semestre en el horario establecido por el líder de articulación.	Lista de asistencia
16	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad, y el auto evaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Desarrollé la formación orientando los procesos de aprendizaje teniendo en cuenta factores que faciliten los aprendizajes, el pensamiento critico y el mejoramiento continuo.	GFPI-F-019 Guía de aprendizaje
17	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	NA	NA
18	Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno.	NA	NA
20	Participar activamente en el plan de mejoramiento y actualización de los docentes.	NA	NA
25	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado.	NA	NA
26	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de la formación profesional en su especialidad.	Se realizó la incorporación de tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión en la formación.	GFPI-F-019 Guía de aprendizaje
27	Participar en los comités de evaluación, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con las disposiciones sobre aseo y orden de los salones de	Se asistió puntualmente a las clases virtuales programadas según horario asignado con las fichas y a las reuniones programadas por el líder de articulación.	GD-F-014 V02 Lista de asistencia

	clases y teniendo sentido de pertenencia con la institución.		
28	Participar en el grupo de desarrollo humana y bienestar al aprendiz para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoactivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieran los aprendices para avanzar en su proceso formativo.	NA	NA
29	Participar activamente en las actividades de formación programadas por la entidad en el área cultural. Deportiva, recreativa, dirigidas a los aprendices y en los programas de carácter preventivo que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en actividades de bienestar dirigida a los aprendices y funcionarios.	NA	NA
30	Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en el proceso formativo tales como: a) Registro de los juicios evaluativos B) Creación de rutas y asociación de aprendices. C) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. D) Comunicar al coordinador académico las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizaje y hallazgos en el registro de la información.	NA	NA
31	Hacer cumplir el compromiso como aprendiz suscrito con la matricula.	Se impartió formación orientando a los aprendices al cumplimiento de los ítems especificados en la hoja de compromiso del aprendiz.	GFPI-F-015 Formato compromiso del aprendiz
34	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	NA	NA
35	El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución en el proceso de aprendizaje.	NA	NA
36	Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con las competencias de formación, el calendario académico y el manual de	Se realizó el desarrollo de la formación de conformidad con la planeación previa realizada, según línea de tiempo establecida	Algoritmo, línea de tiempo programa de

	procedimientos de la ejecución de la formación profesional.		articulación con la media
37	Dar cumplimiento al manual que orienta el desempeña del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje	NA	NA
38	Para el correcto cumplimiento de su objeto contractual el instructor contratista no puede suscribir otro contrato en diferente centro de formación o dependencia del SENA.	Se cumplió con este lineamiento.	Contrato con Sena CNHTA
39	Apoyar la evaluación técnica de las necesidades de adquisición de los bienes y servicios requeridos para la formación.	No se han realizado las visitas técnicas en ambientes, se encuentran pendientes, según planeación.	Acta Articulación 002 de 2020
40	Velar por el uso racional de los materiales de formación, equipos, herramientas, infraestructura con que cuenta el centro de formación para el desarrollo de su actividad misional.	NA	NA
41	Las demás que sean asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el objeto contractual.	NA	NA

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y certificación a SALUD, PENSIÓN y ARL. Numero de planilla **45973625** correspondiente al mes de Septiembre, expedida por mi planilla, valor del pago realizado $ 426.700".
(Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*).

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

Firma
Jorge Andrés Potes Gómez
Contratista
C.C. No. 1.113.639.173

Recibí a satisfacción:

Firma
Diego león Gonzalez Paez
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1347224 de 2020
Coordinador Industrias Alimentarias